

Universidad, Género y Desarrollo

**I. Nuevas Líneas
de Investigación
en Género
y Desarrollo**

Estefanía Molina y Nava San Miguel (Coords.)

UAM-Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación
MAEC-SECI-Dirección General Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

UAM 40 años
EDICIONES

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación
Universidad Autónoma de Madrid

NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO

Estefanía Molina Bayón y Nava San Miguel Abad (Coords.)

CUADERNOS SOLIDARIOS
Nº 3

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación
Universidad Autónoma de Madrid



COLECCIÓN: CUADERNOS SOLIDARIOS

La Universidad Autónoma de Madrid y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo no se hacen responsables de las opiniones contenidas en esta obra por ser de responsabilidad exclusiva de las personas sobre las que recae la autoría.

© Estefanía Molina Bayón y Nava San Miguel Abad
© Cuadernos Solidarios

Diseño de cubierta: Ana Isabel de Sande
ISBN: 978-84-8344-138-1
Depósito Legal: M-6.431-2009
Impreso en España - *Printed in Spain*
Imprime R. B. Servicios Editoriales, S. A.



Impreso en papel 100% reciclado. Sin cloro y sin blanqueantes ópticos.

Índice

PRESENTACIÓN. Leire Pajín	7
PRÓLOGO I. Pedro Martínez	9
PRÓLOGO II. Cristina Bernis	13
<i>El feminismo y el saber de las mujeres</i> , Amelia Valcárcel	17

GÉNERO EN DESARROLLO Y EFICACIA DE LA AYUDA: NUEVOS ENFOQUES E INSTRUMENTOS

<i>Oportunidades y propuestas en la agenda de Género y Eficacia. Avanzando hacia 2015</i> , Nava San Miguel	31
<i>Género y cooperación descentralizada: recomendaciones para la armonización de la AOD</i> , Alioska Vanessa Pérez	75
<i>Género, Desarrollo y Diversidad cultural</i> , Ewa Strzelecka	99

GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

<i>Feminismo en la Era Global: derechos humanos y ciudadanía</i> , Virginia Maquieira	149
<i>Marco teórico-conceptual, normativo e institucional de los derechos humanos de las mujeres</i> , Giulia Tamayo	173
<i>Políticas de igualdad, pobreza y participación ciudadana</i> , Rosa Paredes	195
<i>Claves feministas en torno al feminicidio</i> , Marcela Lagarde	211

GÉNERO, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y ACCIÓN
HUMANITARIA

<i>Género, mujeres y conflictos armados</i> , Mila Ramos	237
<i>La Resolución 1325: mujeres en conflictos armados</i> , Carmen Magallón ...	249
<i>Género y Acción Humanitaria</i> , Víctor de Currea-Lugo	261
<i>Aplicación técnica bajo la perspectiva de género de la Estrategia de Acción Humanitaria</i> , Celinda Sanz y Beatriz García	287

GÉNERO, MIGRACIONES Y DESARROLLO

<i>La perspectiva transnacional de codesarrollo en organizaciones feministas y proequidad de género</i> , Inmaculada Lozano	299
<i>El paradigma de remesas para el desarrollo: evidencias empíricas y cuestionamientos desde una perspectiva de género</i> , Mar García y Amaia Pérez	321

GÉNERO Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA
AL DESARROLLO

<i>Consideraciones en torno a la Cooperación Universitaria al Desarrollo desde una perspectiva de género</i> , Estefanía Molina	341
<i>Un encuentro urgente: la Cooperación Universitaria al Desarrollo y el trabajo por la equidad de género</i> , Clara Murguialday	387

EL PARADIGMA DE REMESAS PARA EL DESARROLLO: EVIDENCIAS EMPÍRICAS Y CUESTIONAMIENTOS TEÓRICOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mar García Domínguez y
Amaia Pérez Orozco
*Técnicas investigadoras del Instituto
Internacional de Investigaciones y
Capacitación de las Naciones Unidas para
la promoción de la mujer (UN-INSTRAW)*

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2004 el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) abrió una línea de investigación sobre género, migración y desarrollo. El objetivo principal de esta línea era lograr una mejor comprensión de cómo los factores de género (feminización de las migraciones, desigualdades de género en el acceso a los recursos productivos, división sexual del trabajo, roles de género, etc.) afectan y determinan los vínculos entre migración y desarrollo, tomando las remesas como un eslabón clave de ese vínculo. Como fin último, pretendíamos incrementar, mediante la incorporación de este análisis centrado en los aspectos de género, la efectividad y sostenibilidad de las iniciativas que actualmente tratan de potenciar el papel de las remesas para el desarrollo y lograr que dichas iniciativas tengan la capacidad de generar modelos de desarrollo dentro de los cuales la igualdad de género sea un objetivo central. El trabajo de esta línea está inspirado en una estrategia política dual que trata de transversalizar los resultados obtenidos a través de la investigación al trabajo realizado por el conjunto de instituciones que abordan las temáticas de migración y desarrollo, especialmente dentro del conjunto de agencias del sistema de Naciones Unidas. El trabajo en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) ha sido decisivo para la consolidación de la línea de investigación y la transversalización del

género en las actuaciones que estas agencias operan, en la medida en que de forma progresiva las investigaciones llevadas a cabo por el UN-INSTRRAW están comenzando a ser un componente previo de las intervenciones que posteriormente dichas agencias ejecutan en el campo de migración y desarrollo.

El trabajo del UN-INSTRRAW se realiza desde una doble vertiente cuyos dos elementos se retroalimentan de forma constante: la generación de marcos conceptuales desde los que abordar la investigación sobre el nexo entre migración y desarrollo con un enfoque de género, y la realización de estudios de caso concretos cuyos resultados han ido alimentado el marco inicial con el que comenzamos nuestra andadura, y que nos han llevado a cuestionar algunos de los supuestos más comunes desde los que habitualmente se diseñan y aplican las intervenciones destinadas a incrementar los impactos positivos de la migración en el desarrollo de los lugares de origen de la misma. El trabajo que presentamos en estas páginas es una combinación de los principales hallazgos obtenidos en una serie de estudios de caso junto con una serie de reflexiones críticas sobre el paradigma dentro del cual hemos desarrollado hasta el momento nuestra investigación. Finalmente, proponemos de forma resumida una serie de ejes sobre los que reorientar la discusión.

2. EL PARADIGMA «REMESAS PARA EL DESARROLLO» Y LA NECESIDAD DE ADOPTAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

A pesar de que la comprensión del nexo migración-desarrollo adolece de importantes carencias analíticas y teóricas, y a pesar de que las evidencias empíricas en torno al mismo son débiles, es posible identificar un paradigma dominante en este nexo, enfatizado desde diversos organismos internacionales, gobiernos de países de origen y destino, y agencias de cooperación. Este paradigma, que ha sido calificado como el discurso de «remesas para el desarrollo», encuentra en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) uno de sus máximos promotores, especialmente en lo que al ámbito latinoamericano se refiere.

El eje fundamental en torno al cual se articula este paradigma es la comprensión de las remesas monetarias como la piedra angular de la incidencia de la migración en el desarrollo. Si bien se señala la importancia de las remesas sociales, colectivas y en especie, se considera que el potencial primordial de desarrollo está en el incremento de los flujos financieros causado por el envío de remesas en efectivo. Este aumento de recursos financieros tiene un impacto positivo a nivel macroeconómico y a nivel del desarrollo local —siendo lo local el escenario privilegiado de intervención—. Los efectos positivos en el ámbito local se dan tanto de forma directa en los hogares receptores como indirecta, para el conjunto de la comunidad. La mayor disponibilidad de recursos monetarios, acompañada de cambios en el sistema financiero formal promovidos por el mercado, derivarán en una especie de «democracia financiera», que abrirá toda una serie de oportunidades para las personas que envían y reciben remesas y, más aún, para el conjunto de la comunidad, permitiéndoles iniciar actividades de emprendimiento que son

la columna vertebral del desarrollo local en este modelo. Siendo los y las migrantes emprendedores y sus familias los sujetos protagonistas del proceso de desarrollo local posibilitado por los flujos de remesas, ¿cuáles son los mecanismos que de hecho ponen en marcha ese círculo virtuoso migración-desarrollo? En primer lugar, la promoción del espíritu emprendedor de remitentes y receptores de remesas de forma que se garantice la creación de medios de vida sostenibles, evitando la dependencia de las remesas y que el dinero recibido se pierda en mero consumo. Es decir, la inversión de las remesas en negocios que dinamicen la economía local y se constituyan en fuente de ingresos sostenidos. El supuesto implícito de esta visión es la consideración de las remesas en términos de capital, más que de mero salario.

Esta capacidad de emprendimiento es sumamente limitada en la medida en que las remesas se envíen por canales informales, ya que, en ese caso, no se constituyen en aval para poder solicitar préstamos u otros servicios financieros por parte de las personas receptoras, y no incrementan la disponibilidad de recursos financieros para el conjunto de la comunidad. Es decir, no se avanza en la constitución de esa «democracia financiera». Por tanto, un segundo elemento fundamental es canalizar el mayor volumen posible de remesas a través de medios formales. Para lograr esto, es preciso hacer más atractivos los servicios financieros de envío. Así, un ámbito clave de intervención es aumentar la competencia entre las entidades financieras (especialmente entre los bancos, a quienes se considera que hay que además animar a entrar a un mercado al que hasta hace poco había mostrado poca atención), lo cual permite reducir los costes de envío y, más aún, ampliar y diversificar la cartera de servicios financieros accesible. Incrementar esta competencia de forma que se obtenga un mercado financiero más eficiente y accesible a la población migrante y sus familias, así como aumentar la información y capacidad de elección de ésta sobre los diversos servicios, se instituyen en factores cruciales en la promoción del desarrollo.

Estos son, a grosso modo, los supuestos que constituyen el marco común dentro del cual trabajan la mayor parte de los organismos internacionales y las agencias del sistema de Naciones Unidas y bajo los que el UN-INSTRAW comenzó a investigar, respondiendo a la demanda y a la necesidad de asegurar la transversalización del enfoque de género en el conjunto del trabajo que el sistema realiza. La necesidad de incorporar un enfoque de género al análisis del potencial de las remesas para el desarrollo resultaba patente desde la consideración, a día de hoy innegable, de que el género es una variable estructural de primer orden que afectaba a todos los procesos sociales. Las remesas representan, por su materialidad, el resultado económico más tangible de un fenómeno mucho más amplio y que entraña un importante grado de complejidad, que es el proceso migratorio. En este proceso entran en juego multitud de variables (macro, meso y micro) relacionadas tanto con el país de origen como de destino de la migración, cada una de las cuales está estructurada a su vez por la matriz de género: las dinámicas de poder en los hogares determinan las decisiones de migrar; los mercados laborales segregados por sexo suponen oportunidades de empleo diferentes y desiguales; la

división sexual del trabajo implica una compleja red de derechos y deberes socialmente prescritos en el uso del tiempo de hombre y mujeres; los roles y estereotipos de género fijan las formas culturalmente aceptadas de movilidad y precisan los términos en que esta migración puede ser emprendida por hombres o mujeres; las barreras de acceso al crédito que las mujeres enfrentan determinan sus posibilidades de emprendimiento productivo, etc. Las migraciones son hechos sociales complejos que no pueden comprenderse cabalmente sino aceptando la naturaleza radicalmente social de la persona migrante, sujeto social que está detrás del envío de las remesas.

En nuestras investigaciones empíricas una de las principales dificultades con las que nos topamos en el inicio fue que apenas había datos desagregados por sexo sobre quiénes enviaban remesas, quiénes las recibían, quiénes decidían sobre su uso, si había diferencias importantes a la hora de invertirlos y, sobre todo, si los impactos en términos de desarrollo que tenía la migración en las comunidades de origen eran beneficiosos o no para la igualdad de género. Desde que el UN-INSTRAW abrió la línea de investigación en género, migración y desarrollo se han llevado a cabo varios estudios de caso de diferentes flujos migratorios¹. Los esfuerzos se han enfocado en cuestiones diferentes según las necesidades de cada contexto específico. Así, en el caso de la migración intrarregional y hacia Sudáfrica desde varios países de África del Sur las necesidades más urgentes eran la recopilación de información hasta el momento muy dispersa y la identificación de lagunas de información producto de una mirada muy sesgada hacia la comprensión de la migración masculina. En el caso de la migración colombiana a España se disponía de datos cuantitativos sobre remesas y uso de las mismas, levantados en un importante esfuerzo colectivo por una Alianza País constituida por diversas instituciones colombianas, pero apenas se habían explotado esos datos desde un enfoque de género. En otros estudios de caso el esfuerzo se ha dirigido al análisis de flujos muy feminizados (como el dominicano a España o el filipino a Italia) con la intención no sólo de visibilizar los procesos de nueva y sexualizada división internacional del trabajo y el papel de las mujeres como nuevas garantes de la supervivencia de comunidades enteras, sino también de esclarecer el modo diferencial en el que discurren los procesos de desarrollo ligados a la migración cuando la tendencia habitual de migración de hombres como proveedores principales se invierte. Por último, otra serie de estudios aún en ejecución están más dirigidos a establecer qué elementos de género deben ser tenidos en cuenta a la hora de formular políticas públicas tendentes a potenciar los efectos de las remesas sobre la creación de medios de vida sostenibles de un modo que beneficie tanto a hombres como a mujeres.

¹ Los estudios ya finalizados y aquellos que están en curso pueden consultarse en www.un-instraw.org. Están completados el análisis de los flujos entre República Dominicana y España, Colombia-España, Filipinas-Italia y entre seis países de África del Sur y Sudáfrica. En curso, y de carácter más aplicado (es decir, proyectos donde la investigación es un componente previo para el desarrollo posterior de proyectos de intervención concretos, destinados a mejorar el impacto de las remesas en la creación de medios de vida sostenibles) se encuentran en ejecución dos proyectos: uno simultáneo en seis países (Albania, Marruecos, Filipinas, República Dominicana, Senegal y Lesotho) y otro simultáneo en dos países (República Dominicana y Ecuador).

3. ALGUNAS EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL GÉNERO DENTRO DEL PARADIGMA «REMESAS PARA EL DESARROLLO»

La experiencia empírica acumulada nos ha permitido, en primer lugar, sostener la afirmación que en su momento formuláramos en un primer documento conceptual² de que el género juega un papel fundamental a lo largo de todo el proceso migratorio y que afecta por ello a los patrones de envío y uso de las remesas, así como al carácter que toman los procesos de desarrollo en los lugares de origen de la migración como consecuencia de la recepción de las mismas. De entre las evidencias de las que disponemos hemos elegido exponer aquéllas centradas en la migración de hombres y mujeres como proveedores principales de sus hogares en origen, dejando de lado otra variedad de situaciones, como pueden ser las migraciones de personas solteras que, en principio, pueden migrar de manera más autónoma y con proyectos más personales, aunque sin embargo envíen también remesas.

La primera constatación es que las mujeres son ya en muchos flujos migratorios la mayoría de las personas remitentes³. Este papel protagonista de las mujeres en el envío de remesas es un fiel reflejo del proceso de feminización de la mano de obra. La emigración femenina ha sido impulsada, desde el lado de la oferta de empleo, por la crisis de los cuidados en los países desarrollados, que ha hecho surgir oportunidades de empleo dirigidas específicamente a mujeres de los países en vías de desarrollo. Numerosas zonas de los países en vías de desarrollo presentan crecientes dificultades de supervivencia ligadas, en gran medida, al desarrollo del capitalismo global, que está imponiendo intensas reconversiones, especialmente en áreas rurales. Las oportunidades de trabajo remunerado que les brinda la migración internacional ha convertido a las mujeres originarias de estas zonas en actores indispensables sin los cuales no habría sido posible para muchos hogares cubrir los niveles imprescindibles de subsistencia, y sin los cuales no habría sido posible para muchos otros disponer del capital necesario para realizar inversiones –ya sea en vivienda, tierra para cultivar y/o en educación para los hijos e hijas– con las que tratar de mejorar su posición social en un contexto de alto riesgo derivado de profundas transformaciones económicas.

3.1. *Patrones diferenciales en el envío de remesas:* de manera general, el sexo de la persona que envía las remesas afecta al volumen, frecuencia y sostenimiento a lo largo del tiempo de las mismas. Si bien las cantidades enviadas por hombres

² Ver UN-INSTRRAW (2005) «Cruzando fronteras: género, migración y desarrollo», <http://www.un-instraw.org/es/publicaciones/gender-remittances-and-development/cruzando-fronteras-genero-remesas-y-desarrollo/download.html>

³ Los casos estudiados por el UN-INSTRRAW sobre migración dominicana y colombiana a España, así como la filipina a Italia son paradigmáticos en cuanto a feminización del flujo se refiere. Para el caso de Colombia, único del que disponemos de datos cuantitativos procedentes de una encuesta, el 54% de las remesas que recibe el Área Metropolitana Centro Occidente (Colombia) desde España son enviadas por mujeres.

y mujeres suelen ser muy similares, las mujeres envían una proporción mayor de su salario que implica en todos los casos analizados un esfuerzo mayor, dada la discriminación salarial que sufren en el país de destino⁴. Esta estrategia remesadora se sustenta en un férreo control de los gastos (mientras que los hombres reservan mayores cantidades de dinero para gastos personales) y a menudo supone la perseverancia en el empleo dentro del servicio doméstico en la modalidad de interna como forma de ahorrar la mayor cantidad posible del salario, todo ello en detrimento de proyectos más personales como avances en su carrera profesional, inversiones en formación que les permitirían el acceso a otros sectores diferentes al servicio doméstico, o la consolidación de relaciones que favorezcan una mejor integración en la sociedad de destino. Esta estrategia supone altos costos en términos de bienestar personal para las mujeres migrantes, en mucha mayor medida que para sus homólogos varones, y responde a los roles diferenciales en el seno de los hogares, que otorgan a las mujeres el papel de responsables finales del bienestar de los mismos.

Las mujeres muestran también una ligera frecuencia superior en el envío pero, sobre todo, una mayor disponibilidad a la hora de responder ante situaciones inesperadas en el hogar de origen y una tendencia a favorecer a más miembros del hogar extenso, siendo a menudo responsables del sostenimiento con diferente intensidad de numerosos familiares de distinto grado. La gran cantidad de personas por cuyo bienestar acaban respondiendo implica en muchos casos, como el dominicano, la prolongación de su estadía en destino mucho más tiempo del que inicialmente tenían previsto y la postergación, cuando no renuncia, a objetivos que estaban en la base de su proyecto migratorio⁵. En el caso de la migración filipina a Italia, la presión que las mujeres llegan a autoimponerse para cubrir las necesidades de la familia extensa les conduce a pedir créditos cuyas altas tasas de interés ponen en riesgo su propia supervivencia en destino. Finalmente, las mujeres muestran un mayor sostenimiento de los envíos a lo largo del tiempo. Mientras que los migrantes varones se desentienden con mayor facilidad de su hogar en origen al establecer nuevas relaciones de pareja en destino (dejando en muchos casos en una situación de gran vulnerabilidad a las mujeres que quedaron en origen teniendo el trabajo reproductivo como principal ocupación, que pasan a ser mujeres solas con cargas familiares), aquellas mujeres que también optan por romper su vínculo de pareja en origen continúan, sin embargo, enviando remesas para el sostenimiento de sus hijos e hijas hasta que logran reunificarlos con ellas en el país de destino.

Por otro lado, en todos los casos analizados las mujeres son también las receptoras y administradoras privilegiadas de las remesas, con independencia de

⁴ Pueden encontrarse datos estadísticos desagregados por sexo sobre el porcentaje del salario que supone la remesa para el caso específico de la migración colombiana a España. Ver estudio de caso en la página web del UN-INSTRAW.

⁵ Este testimonio de una mujer dominicana resulta sumamente ilustrativo de una realidad que emerge de forma continua en las entrevistas a mujeres migrantes: «para el tiempo que yo llevo aquí yo debería tener dinero. Si hubiera tenido una familia más corta y si hubiesen necesitado menos podría decir «tengo un coche, tengo un chalet, tengo dinero en el banco», pero con tanta familia...».

que el remitente sea hombre o sea mujer —es decir, los migrantes suelen remitir a sus esposas y las migrantes a la mujer de su familia que queda a cargo de sus hijos (si bien las mujeres también pueden remitir a sus esposos, sobre todo cuando éstos quedan a cargo del hogar y de los hijos e hijas). Esto significa que las mujeres son actores claves en el paradigma de las remesas para el desarrollo, por lo que, para ser exitosos, los programas de desarrollo local requieren de una comprensión clara de las características diferenciales de género en el uso de las remesas, el ahorro y las inversiones.

3.2. Patrones diferenciales en el uso de las remesas: de forma recurrente y sin que existan diferencias muy relevantes en función del contexto de origen analizado, el destino de las remesas es cubrir los gastos recurrentes del hogar referidos principalmente a gastos de alimentación, vivienda y vestido, y, en general, al incremento en el acceso a bienes de consumo, siendo muy escaso el porcentaje de hogares que destinan las remesas a inversiones de carácter *productivo*. Esto pone en cuestión uno de los principales supuestos del paradigma dominante, ya que se constata que las remesas funcionan como salario y no como capital. Más allá de la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, los gastos en salud y educación se revelan como dos epígrafes de vital importancia en los que se invierten las remesas. Aunque con variaciones, la cobertura sanitaria de todos los países de origen estudiados es deficiente y depende en gran medida de la capacidad que posean los hogares para costear servicios privados, lo que la convierte en gasto prioritario en cuanto los recursos monetarios aumentan como efecto de las remesas. Por otro lado, el asegurar el acceso a educación superior por parte de los hijos e hijas es uno de los principales objetivos de la migración en varios de los flujos analizados, de manera que el costeo de la misma captura gran parte de la inversión que se realiza con las remesas. Una última función que cumplen las remesas de forma invariable es la de actuar como sustituto de la protección social que los estados de origen no proveen, sirviendo como pensión de jubilación para los padres de las personas migradas, prestación por desempleo o enfermedad para hermanos, sostén ante la viudez de madres, etc. En este sentido, las mujeres son las principales beneficiarias de esta función de las remesas en la medida en que sufren mayor vulnerabilidad ante situaciones de viudez, cargas familiares no compartidas, etc.

El papel mayoritario de las mujeres como gestoras de las remesas, y en la medida en que detentan poder para decidir su uso, incide abiertamente en un mayor uso de las remesas en alimentación y en educación, lo que apoya la tesis ya sostenida en otros ámbitos, como el de seguridad alimentaria, de que cuanto mayor es el control de las mujeres sobre los recursos monetarios del hogar (ya sea en calidad de remitentes que mantienen una fuerte supervisión del uso del dinero que remiten, o en calidad de gestoras de las remesas recibidas) mayor es la tendencia a invertir en el incremento general del bienestar del mismo. Queda demostrada también en algunos de los casos particulares, como el dominicano, una tendencia mayor de los hombres, cuando actúan como gestores de las remesas, a considerarlas como un bien privado y a desviar por ello parte de los recursos para ne-

cesidades personales, como pueden ser gastos en ocio. Este tipo de actuaciones han llevado a muchas mujeres a optar por el envío a sus madres o hermanas, como forma de asegurar que las remesas son invertidas en su totalidad en el bienestar del conjunto del hogar.

A pesar de que el paradigma de remesas para el desarrollo gira fundamentalmente en torno a la cuestión de la puesta en marcha de pequeños negocios por parte de los hogares receptores y migrantes retornados, tal y como hemos explicado anteriormente son pocos los hogares que destinan las remesas a este fin. Sin embargo, cuando lo hacen, los estudios de caso del UN-INSTRAW muestran que los emprendimientos que las mujeres realizan con remesas, además de compartir todos los obstáculos que afectan a los de los hombres, presentan características diferentes y enfrentan desventajas adicionales, como son: 1) el hecho de que las mujeres por lo general tienen niveles educativos más bajos implica menores habilidades empresariales y barreras adicionales para acceder a los créditos; 2) como las mujeres tienden a gastar una mayor proporción de las remesas en el consumo del hogar (especialmente en salud y en educación), y tienen menor acceso al crédito, sus inversiones son generalmente muy pequeñas; 3) dadas las pequeñas sumas disponibles para inversión, los negocios emprendidos por mujeres suelen depender en mayor medida del trabajo familiar no remunerado, tienen muy poca capacidad de generar empleo y generalmente operan con una estrategia de supervivencia familiar más que de dinámica mercantil; 4) en consonancia con las normas de género, las mujeres tienden a invertir en negocios que se consideran «apropiados» para ellas, como los salones de belleza y las pequeñas tiendas de comida, ropa y accesorios, negocios de los que generalmente hay ya una saturación en el mercado; y 5) en consecuencia, los emprendimientos de las mujeres se caracterizan por su baja rentabilidad y sus dificultades de sostenibilidad a medio plazo (es decir, muchos negocios fracasan al poco tiempo).

Por otro lado, la evidencia empírica nos ha demostrado que los emprendimientos productivos que los hogares realizan con remesas no pueden superar los fuertes condicionantes estructurales (problemas crónicos como falta de irrigación para la agricultura, de caminos, de energía eléctrica, etc.) que padecen los lugares de origen de la migración, de manera que el impacto de dichos emprendimientos en términos de desarrollo local tiende a ser muy pequeño, cuando no nulo. Estos condicionamientos estructurales están también en la base del desplazamiento de las inversiones de los hogares hacia otros lugares con menores problemas⁶ o, más generalmente, la preferencia de los hogares por realizar inversiones que consideren más rentables, como la compra o construcción de vivienda con fines de alquiler, cuyos efectos sobre el desarrollo resultan muy ambivalentes. Como ele-

⁶ El desplazamiento de la inversión hacia otras regiones más dinámicas se da también en el caso de las instituciones bancarias quienes, siguiendo los criterios de rentabilidad que las caracterizan, prefieren canalizar los fondos que captan como consecuencia de la bancarización de las remesas hacia regiones cuyo dinamismo y nivel de desarrollo implica menores riesgos. Por ello, la bancarización no conduce necesariamente a un aumento de los créditos disponibles a nivel local, como es el presupuesto del paradigma de remesas para el desarrollo.

mento adicional se suma la ausencia casi total de pautas para la inversión que estén enmarcadas dentro de planes de desarrollo local dirigidos institucionalmente, que hace que los negocios se emprendan siguiendo una lógica espontánea cuyas posibilidades de contribuir a una mejora colectiva de los medios de vida son escasas.

Una última cuestión que compromete los supuestos del paradigma dominante es la constatación del incremento y agudización de las desigualdades sociales en las comunidades de origen como resultado de la recepción de remesas. Por un lado, se constata la tendencia a que sean los hogares con más recursos quienes reciban un mayor porcentaje de las remesas⁷. Por otro, las remesas abren una brecha entre hogares receptores y no receptores que sitúa a estos últimos en situaciones de gran estrés y desventaja. Baste como ejemplo el caso de la migración filipina a Italia, donde las remesas han permitido a hogares de determinadas áreas invertir en la tecnificación de sus cultivos, haciendo que los hogares no receptores, y que continúan por ello cultivando con métodos tradicionales, encuentren grandes dificultades para lograr que su producción sea competitiva. El incremento de desigualdades entre hogares receptores y no receptores empeora a su vez las condiciones de las mujeres de los hogares no receptores, que ven intensificada su carga de trabajo al tener que contribuir a la diversificación de fuentes de ingresos del hogar en un contexto cada vez más desfavorable para quienes no poseen la capacidad de recurrir a la migración.

3.3. El impacto de los flujos de remesas en el empoderamiento de las mujeres: en la mayor parte de los casos, el incremento del peso del papel de la mujer como proveedora de ingresos a través de las remesas tiene el efecto de aumentar su poder de negociación y decisión en el seno del hogar. Sin embargo, este efecto positivo no es tan automático y a menudo está mediado por otros factores. En varios de los casos analizados, las percepciones sociales de aquellos lugares donde han migrado fundamentalmente mujeres son ambivalentes y se debaten entre la valoración del papel de éstas a la hora de garantizar un bienestar que de otro modo no se habría logrado y su culpabilización por el «abandono» de los hijos y los posibles efectos negativos que se considera que su ausencia tiene sobre los mismos. La valoración del papel de las mujeres migrantes como «salvadoras» conduce en algunos casos, como el filipino, a un ensalzamiento por parte de los hogares de su heroísmo, que alimenta la visión que ellas mismas poseen sobre su proyecto migratorio, concebido en términos de autosacrificio y autoexplotación y que, de manera global, fortalece la ideología de género según la cual la prioridad de las mujeres es la familia, por encima de sus intereses.

⁷ En el caso de la migración a España desde el Área Metropolitana Centro Occidente el quintil más rico recibe el 48% de las remesas, mientras que el quintil más pobre recibe únicamente el 4%. En otros contextos latinoamericanos aunque la mayor proporción de hogares receptores pertenezca al quintil con menos ingresos, el quintil con mayores ingresos tiende a recibir un mayor monto per cápita de dinero. En algunos casos, como México y Ecuador, el monto promedio recibido por el quintil más rico puede duplicar el monto recibido por los quintiles más pobres.

En términos de beneficios materiales, las mujeres migrantes no siempre son las mayores beneficiarias de las inversiones que resultan de las remesas. Es el caso de algunas áreas rurales de Filipinas donde las remesas enviadas por las mujeres han financiado la compra de tierras para cultivo que, sin embargo, no siempre son puestas a su nombre. En estas mismas áreas, donde las remesas han tenido el efecto de dinamizar la economía agraria, el empleo que se ha generado ha sido fundamentalmente masculino. Si bien la alta tasa de migración de mujeres ha generado puestos de trabajo en el cuidado de niños y niñas y personas mayores que son ocupados por mujeres de hogares más pobres, hay que tener en cuenta que se trata de empleos informales y mucho peor remunerados que los de los hombres.

4. CUESTIONADO EL PARADIGMA «REMESAS PARA EL DESARROLLO»⁸

El análisis de la influencia del género en el envío, uso e impactos de las remesas en el desarrollo local desde una perspectiva de género en diferentes contextos ha mostrado los problemas que en el estudio empírico del nexo entre migración y desarrollo muestra el paradigma dominante. Muchos de los comportamientos de los sujetos y de los mecanismos de causa-efecto que el paradigma presupone resultan contradictorios en un grado suficiente como para hacer necesario un replanteamiento del marco conceptual desde el que se aborda la vinculación entre migración y desarrollo. Vamos a exponer algunas de las cuestiones del paradigma que, a nuestro entender, resultan más preocupantes.

Cabe decir que el paradigma «remesas para el desarrollo» es profundamente mercantilista en un triple sentido. En primer lugar, porque sitúa el potencial para el desarrollo promovido por la migración en las manos del migrante emprendedor (y de la migrante emprendedora!) que actúa en el escenario del mercado. En segundo lugar, porque enfatiza los mecanismos de mercado y desatiende al papel de las instituciones públicas. Y, en tercer lugar, porque es plenamente consistente con las políticas neoliberales, entre ellas, las políticas de liberalización financiera características del actual periodo globalizador. El limitado entendimiento del vínculo migración-desarrollo que permiten los elementos anteriormente mencionados es preocupante. No se articulan con aproximaciones holísticas, transnacionales o con perspectiva de género; y el concepto de desarrollo del que parten se sustenta en un doble reduccionismo: el desarrollo se entiende únicamente como desarrollo económico, y este último se comprende sólo como crecimiento de mercado.

4.1. *El desarrollo como «desarrollo económico»*: si bien el desarrollo humano es el paradigma globalmente aceptado del desarrollo, cuando se pasa del plano te-

⁸ Una versión más extensa y completa del cuestionamiento del UN-INSTRRAW al paradigma «remesas para el desarrollo», así como una propuesta más detallada del modo en que se propone reorientar la discusión, está en proceso y será próximamente publicada.

órico al de la implementación de programas y políticas públicas, este concepto nuevamente se restringe, pasando de una noción holística de capacidades y libertades a una noción de bienestar enfocada a la educación, la salud y, sobretudo, la disponibilidad de ingresos. Por un lado, esto significa que hay aspectos esenciales que no se consideran, tales como: (a) el impacto de la migración en el (des)empoderamiento de las personas migrantes y las comunidades de origen más allá de lo que podríamos llamar el empoderamiento emprendedor (esto es, el aumento de sus posibilidades de puesta en marcha de negocios); y (b) el impacto de la migración en la igualdad de género en términos individuales (mujeres en sus hogares y comunidades) y colectivos (las mujeres en tanto que colectivo heterogéneo y el género como un eje jerárquico que estructura el sistema socioeconómico). Por otro lado, la educación y la salud son vistas como medios para el desarrollo —esto es, para el crecimiento mercantil, en tanto constituyen una inversión en capital humano—, más que como metas del desarrollo en sí mismo.

4.2. *El desarrollo económico como expansión del mercado:* el sistema económico proporciona los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo humano, por tanto, el desarrollo económico es una dimensión clave de un proceso más amplio de desarrollo humano. El problema es que la única forma de proporcionar y acceder a recursos que se tiene en cuenta cuando se evalúan los impactos de la migración es el acceso individual a los bienes y servicios que ofrece el mercado. Esto implica, en primer lugar, que no se consideran otras formas de organizar la provisión de los recursos requeridos para crear capacidades, por lo que, implícitamente, se establece el mercado como la única forma de organizar la economía y se desestima o infravalora el papel potencial que las instituciones podrían jugar en crear sinergias positivas entre migración y desarrollo. En segundo lugar, significa que sólo se estudian las situaciones individuales, desestimando el impacto en el proceso social de garantizar el acceso a los recursos necesarios, es decir, en el proceso de reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos. Por ejemplo, al elogiar el impacto positivo de las remesas en el acceso a la educación de parte de los hogares receptores de remesas, no se analizan los cambios en el derecho social a la educación por parte de la comunidad de origen en su conjunto. Esto, a su vez, puede derivar en una tercera consecuencia, a saber, facilitar el proceso de privatización de la protección social y de otros derechos sociales. De hecho, en la actualidad las remesas funcionan, como hemos visto más arriba, como un sustituto de los sistemas de protección social, todo lo cual puede empeorar por la promoción de servicios financieros ligados a las remesas como sistemas y seguros de protección privados (de vida, salud, retiro). En cuarto lugar, se oculta el impacto de la migración en el trabajo no remunerado⁹ (en la carga global de trabajo, en su distribución dentro del hogar y en la comunidad, en el papel que juega en el soste-

⁹ Este punto se conecta con la discusión sobre las cadenas globales de cuidado, analizadas en extenso en el Documento de trabajo «cadenas globales de cuidado». Ver <http://www.un-instraw.org/es/publicaciones/gender-remittances-and-development/documento-de-trabajo-2-cadenas-globales-de-cuidado/download.html>

nimiento del proceso económico, etc.). Por ejemplo, se ha señalado que el fomento de la creación de microempresas por parte de las mujeres incrementa su carga global de trabajo (remunerado y no remunerado) hasta niveles insostenibles. Más aún, desde hace largo tiempo se viene señalando que la privatización de los sistemas de seguridad social se fundamenta en que son las mujeres quienes, a través de su trabajo no remunerado, asumen los costos invisibles resultantes de dicha privatización.

4.3. *La falta de una perspectiva transnacional:* por un lado, esto significa que el vínculo entre migración y desarrollo se evalúa sólo en términos del impacto de la migración en los países de origen, y que las relaciones dinámicas entre el proceso de desarrollo de estos países y los de destino no se analizan simultáneamente. En consecuencia, las políticas migratorias de los países de destino y aquellas encaminadas a fortalecer el potencial desarrollo de las remesas en los de origen se determinan de acuerdo a criterios totalmente diferentes. Las preocupaciones en materia de seguridad y de funcionamiento del mercado laboral determinan las primeras, mientras que las segundas responden, supuestamente, a necesidades del desarrollo¹⁰. Esto refleja la idea de que la actual organización socioeconómica de los países de destino es, de hecho, el modelo de desarrollo. Así, cuando se habla acerca de migración y desarrollo, sólo es preciso evaluar los impactos en los países de origen y no el impacto global, ni la sostenibilidad de los modelos de «desarrollo» (que de hecho están causalmente implicados en los flujos migratorios).

Por otro lado, tampoco es un tema de preocupación desde el punto de vista del desarrollo la situación de los migrantes a lo largo de todo el proceso migratorio —incluyendo sus condiciones de vida y trabajo en las comunidades de destino, junto con los asuntos relacionados con sus derechos humanos a lo largo del trayecto—. Sin embargo, las situaciones que enfrentan los migrantes encarnan procesos transnacionales de desarrollo que van más allá del impacto de su movimiento hacia un territorio dado. La falta de atención a los derechos de las y los migrantes supone un serio riesgo de instrumentalización, esto es, de reconocer su capacidad de agencia sólo en términos de «peones del desarrollo global» y no como beneficiarios del mismo. Migran para sostener sus familias transnacionales; los sistemas socioeconómicos de los países más ricos dependen fuertemente de su trabajo y sus contribuciones; y, adicionalmente, se les responsabiliza del desarrollo de sus comunidades de origen. El riesgo de instrumentalización es aún mayor en el caso de las mujeres, en la medida en que se elogia constantemente su altruismo en pos del bienestar de sus familias transnacionales —aún en detrimento de su propio bienestar—¹¹.

4.4. *¿Desarrollo local?* El actual énfasis en el desarrollo local supone una reducción espacial de la discusión. Este énfasis representa un acercamiento com-

¹⁰ Todo esto sucede al margen de la retórica oficial de la importancia del co-desarrollo.

¹¹ Este argumento se discute en profundidad en el Documento de trabajo «Remesas». Ver <http://www.un-instraw.org/es/publicaciones/gender-remittances-and-development/documento-de-trabajo-4-remesas/download.html>

partimentalizado al vínculo migración y desarrollo, un vínculo que no es considerado como un fenómeno relevante para otros fenómenos globales, incluyendo procesos y políticas macroeconómicos nacionales e internacionales. Así, el contexto más amplio es asumido como un elemento fijo, dentro del cual buscar mejoras locales; el escenario más amplio que condiciona las oportunidades y limitaciones locales no se entiende como un escenario integral que podría y debería cambiar, sino como una precondition fija. Esta mirada limitada no sería tan preocupante si tan sólo fuese una cuestión de diseño e implementación de proyectos específicos. El problema es que se ha convertido en el punto fundamental del discurso global sobre migración y desarrollo, con lo que se pierde la capacidad para entender las interrelaciones entre los procesos globales, nacionales y locales, y las políticas macro que condicionan las limitaciones y oportunidades estructurales no se basan en las necesidades de desarrollo de las comunidades de origen.

5. PUNTOS TENTATIVOS PARA REORIENTAR LA DISCUSIÓN

Los siguientes puntos tentativos están encaminados a reconducir la discusión, focalizándola en las personas –siguiendo la línea de que considerar que el desarrollo ha de ser un proceso centrado en ellas– y a proponer nuevas preguntas de investigación. Dadas las limitaciones de espacio, exponemos una breve síntesis de los principales ejes desde los que el UN-INSTRAW propone reorientar la discusión. Un análisis más detallado, que incluye una propuesta concreta de las plasmasiones estratégicas que se proponen para avanzar en el entendimiento del nexo migración-desarrollo, estará disponible próximamente en una nueva publicación.

5.1. *La necesidad de adoptar una perspectiva género:* abordar el vínculo entre migración y desarrollo desde una perspectiva de género supone atender a un amplio espectro de cuestiones, entre ellas: (a) El género actúa como un eje que estructura el conjunto del sistema socioeconómico, condicionando dinámicas a nivel micro (por ejemplo en las vidas individuales, en los proyectos de emprendimiento, en el hogar); a nivel meso (por ejemplo, el mercado laboral y el funcionamiento de los estados de bienestar) y a nivel macro (por ejemplo, la nueva división sexual del trabajo a nivel internacional). (b) Consecuentemente se necesita un análisis macro-meso-micro para evaluar las interrelaciones entre migración y desarrollo. Esto permitiría una mejor comprensión de las interconexiones entre los procesos globales, nacionales y locales, así como de los procesos de toma de decisiones en los hogares, los acuerdos institucionales y las condiciones macroeconómicas. (c) La perspectiva de género no debe considerar a las mujeres como un grupo homogéneo; el género debe entenderse como una variable de subordinación cualificada por otras relaciones de poder: la clase, el origen étnico, la nacionalidad, el estatus migratorio y de ciudadanía, la orientación sexual, etc. De forma similar, el género no puede verse como una estructura binaria y estable, sino como un performance; es decir, un factor clave de análisis ha de ser la

(re)creación de identidades de género a lo largo del proceso migratorio, poniendo especial atención en evitar supuestos heteronormativos.

5.2. El vínculo entre la migración y el ejercicio de los derechos humanos: la noción amplia del desarrollo humano como el incremento de las capacidades y libertades de las personas no debe comprenderse sólo en términos individuales. El centro del proceso de desarrollo es el proceso social para garantizar dichas capacidades y libertades, y como tales constituir las en derechos. En ese sentido, el desarrollo debe entenderse como el derecho comprensivo a disfrutar plenamente del conjunto de derechos humanos. La negación de este derecho a menudo subyace a la decisión de migrar; así, por ejemplo la negación de derechos básicos como el derecho a la educación o al libre disfrute de la sexualidad puede impulsar la decisión migratoria. Al mismo tiempo, la migración afecta la propia definición de derechos, de quiénes y cómo pueden disfrutarlos.

En este sentido, es preciso enfatizar algunas cuestiones. Primero, el conjunto de derechos que comprende el núcleo duro del proceso de desarrollo debería ser determinado democráticamente; teniendo en cuenta los intereses y necesidades de diversos grupos sociales, especialmente los de las mujeres. De esta forma, el debate sobre migración y desarrollo puede ligarse a los debates sobre gobernabilidad y participación política, particularmente, la participación política de las mujeres. Segundo, se precisan propuestas operativas mientras este proceso de debate tiene lugar. Por ejemplo, podrían considerarse los rubros más importantes en los que se utilizan las remesas, los cuales, en general, tienden a cubrir derechos básicos: alimentación adecuada, vivienda, educación, salud y protección social (desempleo, enfermedad, discapacidad y retiro)¹². Tercero, reflexionar sobre los derechos significa reflexionar sobre las instituciones, lo cual sitúa al sector público en una posición analítica y política preeminente. Cuarto, en tanto el acceso a los derechos está segmentado, asuntos como la discriminación, la desigualdad y el privilegio han de estar en el centro del análisis. Tal es el caso de la discriminación que sufren la mayoría de los migrantes a causa de su condición migratoria, así como los beneficios desiguales resultantes de los flujos de remesas en función de la clase social, el origen étnico y el género. Es urgente reflexionar sobre la ciudadanía desde una perspectiva transnacional, una perspectiva que reconozca plenamente las dimensiones espaciales de la cuestión. ¿Qué límites espaciales deben definir la ciudadanía y/o el disfrute pleno de los derechos? Una piedra angular de este debate debería ser el cumplimiento de los derechos de las y los migrantes a lo largo de todo el proceso migratorio (antes y a lo largo del viaje, durante su permanencia y al retornar, en su caso).

¹² Debería incluirse otro grupo de derechos dentro de esta propuesta, fundamentalmente, el derecho a recibir cuidados adecuados y a elegir libremente sobre el trabajo de cuidados. Estos derechos son constitutivos de los modelos de desarrollo, y, en la medida en que muestran procesos profundamente marcados por el género, cualquier análisis de género de los vínculos entre migración y desarrollo debería tenerlos en cuenta. Para un mayor desarrollo del tema ver Documento de trabajo «Cadenas globales de cuidado» <http://www.un-ins-traw.org/es/publicaciones/gender-remittances-and-development/documento-de-trabajo-2-cadenas-globales-de-cuidado/download.html>

5.3. *Evaluar el impacto de la migración en el desarrollo económico* tanto en las comunidades y países de origen como en los de destino: la economía es el proceso transversal de sostenibilidad de la vida, es decir, de satisfacción de necesidades humanas (sin dejar de lado la vida no humana) y de provisión de los recursos necesarios para adquirir capacidades y libertades. Por un lado, esto significa que los procesos de mercado no son relevantes en sí mismos, sino en tanto contribuyen (u obstruyen) al bienestar humano. En la medida en que el mero incremento de los recursos financieros no se traduce automáticamente en un aumento del bienestar, debe cuestionarse el presunto impacto positivo directo de las remesas. Por otro lado, esto significa que la relevancia de las diferentes esferas económicas (mercados, provisión pública de bienes y servicios, trabajo comunitario, producción interna del hogar, etc.) para la satisfacción de las necesidades humanas debe ser considerada en su totalidad, y que el desempeño de cada esfera económica no puede ser estudiado por separado, sino en relación con el resto. En conjunto, el impacto de las remesas en el funcionamiento de este circuito económico integrado ha de ser el centro de análisis y no sólo su impacto en los intercambios mercantiles.

Algunos aspectos adicionales deben ser clarificados: (1) Debe prestarse especial atención al trabajo no remunerado y a las necesidades inmateriales, aspectos frecuentemente ignorados debido a la ausencia de una medida monetaria de los mismos. Ha de tenerse en cuenta la expansión del ingreso por medio del trabajo no remunerado en tanto que proceso cuantitativo y cualitativo que involucra aspectos sociales y emocionales. (2) Las relaciones sociales de poder afectan la forma en que individuos y grupos se ubican dentro de la economía, esto es, la distribución del trabajo (remunerado y no remunerado) y el acceso a los recursos. El género es un eje clave de organización del sistema económico, mientras a su vez las actividades económicas pueden alterar el significado del género. (3) Todas las esferas económicas relevantes deben ser reconocidas; ahora bien, es importante señalar que no todas están dirigidas por las mismas fuerzas. Las actividades del mercado capitalista buscan la acumulación de capital; lo cual significa que el bienestar de las personas es una forma de producir ganancias, pero no necesariamente su meta. Las tensiones resultantes de estas lógicas en conflicto (entre el proceso de acumulación de capital y el proceso de asegurar las condiciones de vida de las personas) deben ser reconocidas e identificadas en lugares específicos. (4) Ha de reconocerse el papel que juegan las instituciones públicas y los hogares (o las organizaciones comunitarias) en mediar con dichas tensiones. Esto implica identificar las esferas económicas responsables de garantizar la satisfacción de las necesidades de las personas y, consecuentemente, de absorber las tensiones estructurales. Las mujeres han asumido históricamente y de forma desproporcionada esta responsabilidad; sus trabajos no remunerados han jugado un papel crucial para mitigar dichas tensiones.

De acuerdo con esta noción de economía más amplia y sensible al género, el desarrollo económico debe entenderse como una mejora en los procesos que proporcionan los recursos necesarios para el desarrollo humano. Los siguientes crite-

rios deberían ser considerados al evaluar el impacto de la migración en el desarrollo económico local tanto en los países de origen como en los de destino:

- Si se observa una mejoría en la capacidad colectiva (más allá de la del propio hogar) de satisfacer necesidades humanas; es decir, si se observa un proceso de satisfacción de necesidades más eficiente, sostenible y equitativo resultante de la interacción de diversas esferas económicas.
- Si el incremento de las actividades económicas está movido por la lógica de creación de bienestar o si se trata de la ampliación de estructuras económicas dirigidas a la acumulación del capital.
- Si se observa un avance hacia una distribución más igualitaria del trabajo, las responsabilidades y el acceso a los recursos, tanto en los hogares como a nivel comunitario.

5.4. Entender el desarrollo local en el marco de condicionamientos estructurales: anteriormente se ha argumentado que las condiciones estructurales no pueden ser desatendidas al discutir las sinergias entre migración y desarrollo local. Cuando no se reconocen estas condiciones, las realidades sociales no pueden entenderse adecuadamente. Por ejemplo, el impacto de las remesas en el desarrollo local y la seguridad alimentaria en los pueblos de Filipinas no puede ser comprendido en su totalidad si no se tiene en cuenta el libre comercio global, en el que existen productos agrícolas subsidiados. Más aún, si no se abordan las condiciones estructurales, la migración puede convertirse en un proceso continuado, en el que fenómenos tales como la migración de reemplazo, la migración circular o la dependencia de las remesas muestren la incapacidad para promover un auténtico proceso de desarrollo. En definitiva, el desarrollo local debe verse en términos de: (a) Escenarios de oportunidad en el marco de restricciones estructurales. (b) Procesos en curso que, de hecho, van «construyendo» desarrollo. (c) Iniciativas que responden a necesidades locales, lideradas por actores locales y que utilizan los recursos localmente disponibles.

6. REFLEXIONES FINALES

El fin último de la investigación que lleva a cabo el UN-INSTRAW en el área de migración, género y desarrollo es contribuir a la formulación de políticas públicas dirigidas a promover el establecimiento de vínculos positivos entre migración y desarrollo. Obviar el modo en que las relaciones de género determinan los procesos migratorios y los efectos que estos tienen sobre la dirección de los procesos de desarrollo sólo puede conducir a un refuerzo de desigualdades previamente existentes y a olvidar, una vez más, que la igualdad de género no es sólo un medio para el desarrollo, sino un fin del mismo. Las evidencias empíricas acumuladas muestran los límites de un paradigma que al tomar como sujeto protagonista a un sujeto descontextualizado se vuelve incapaz de dar cuenta tanto

del comportamiento de los sujetos reales, como de las consecuencias de sus acciones. Estos déficits de comprensión sólo pueden derivar en políticas ineficaces o políticas que generen efectos no deseados desde una perspectiva centrada en el desarrollo humano. Es por ello necesario continuar avanzando en la construcción de un modelo analítico que nos permita comprender mejor la naturaleza de los elementos que, de forma efectiva, vinculan migración y desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

UN-INSTRAW (Mar García, Julia Míguez y Carlota Ramírez) (2005): *Cruzando fronteras: género, migración y desarrollo*, Santo Domingo: UN-INSTRAW.

UN-INSTRAW (Denise Paiewonsky y Mar García) (2006): *Género, remesas y desarrollo: El caso de la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana*, Santo Domingo: UN-INSTRAW.

UN-INSTRAW (Denise Paiewonsky) (2007): *La feminización de las migraciones*, documento de trabajo núm. 1. Publicación en versión electrónica (www.un-instraw.org)

UN-INSTRAW (Amaia Pérez Orozco) (2007): *Cadenas globales de cuidado*, documento de trabajo núm. 2. Publicación en versión electrónica (www.un-instraw.org)

UN-INSTRAW (Amaia Pérez Orozco) (2007) *Remesas y desarrollo*, documento de trabajo núm. 3. Publicación en versión electrónica (www.un-instraw.org)

UN-INSTRAW (Denise Paiewonsky y Amaia Pérez Orozco) (2007): *Remesas*, documento de trabajo núm. 4. Publicación en versión electrónica (www.un-instraw.org)

UN-INSTRAW (Mar García et al) (2008): *Género y remesas: migración colombiana desde el AMCO (Area Metropolitana Centro Occidente) hacia España*, Bogotá: OIM Y UN-INSTRAW.

UN-INSTRAW (2008) (en prensa): *Gender, Remittances and Local Rural Development: The Case of Filipino Migration to Italy*, Santo Domingo: UN-INSTRAW.

UN-INSTRAW (2008) (en prensa): *Gender, Remittances and Development: Preliminary Findings from Selected SADC (Southern African Community Development) Countries*